



Programa de Becas de Posgrado para Indígenas

CONVOCATORIA

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convocan a:

Mujeres y hombres indígenas mexicanos interesados en realizar posgrados en instituciones de educación superior de alto nivel académico, en México y en cualquier área de estudios.

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas, PROBEPI, es una iniciativa interinstitucional del CONACYT y el CIESAS. El PROBEPI busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante los estudios, se conviertan en profesionales sobresalientes en sus respectivas áreas de especialización para promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional. Su objetivo es contribuir a reducir las desventajas originadas por la marginación, la desigualdad educativa y la discriminación, favoreciendo el ejercicio del derecho a la educación de los pueblos indígenas.

El PROBEPI otorga una serie de apoyos económicos, académicos y de acompañamiento, con el fin de que los seleccionados puedan ingresar a un posgrado de calidad y concluirlo de manera exitosa.

El Programa selecciona a individuos a quienes la desigualdad en las oportunidades educativas los coloca en desventaja frente a otros estudiantes. Por ello, y con el objetivo de aumentar sus posibilidades de ingreso a programas de calidad, se ofrecen diversos apoyos concentrados en dos áreas fundamentales: nivelación académica y asesoría para la postulación a posgrados.

Como parte de la nivelación académica, se ofrece una serie de cursos en inglés, redacción en español, razonamiento matemático, entre otros. Además, se brinda asistencia para la definición de áreas de estudio e identificación de programas de posgrado; se acompaña en los trámites de postulación para conseguir la admisión en alguno de ellos e iniciar estudios en el 2022 y se recibe asesoría para solicitar una beca de manutención del CONACYT.

Los programas de posgrados deben contar con las siguientes características:

- a) Excelencia académica, presencial y dedicación exclusiva.
- b) Duración oficial mínima de 18 meses para maestría, y 36 meses para doctorado.
- c) Inscritos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).
- d) No se consideran estudios en línea, semipresenciales, especialidades o diplomados.
- e) Cualquier área de conocimiento, excepto maestrías en administración de empresas (MBA), ni especialidades médicas.

Para impulsar la permanencia de los candidatos durante los estudios de posgrado, el PROBEPI da seguimiento académico y administrativo individualizado, otorga apoyo para equipo de cómputo y ofrece otros apoyos para la realización del trabajo de campo, asistencia a eventos académicos o gastos de titulación; así como para cursos de inglés u otro idioma que sean requeridos en el posgrado.

Todos los apoyos están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano residente en el país.
- Pertener a un pueblo indígena.
- Realizar o haber realizado actividades en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas, ya sea a nivel local, regional o nacional.
- Haber realizado y obtenido el título de los estudios previos al grado académico solicitado, con un promedio mínimo de 8 (ocho). No se aceptan actas de examen, comprobantes de título en trámite, ni estudios previos o inconclusos en el mismo grado solicitado.
- Exponer con claridad el tema de interés académico para los estudios de posgrado propuestos.
- No tener adeudos, trámites pendientes o estar recibiendo recursos del CONACYT. De ser elegidos, los solicitantes que hayan sido becarios del Consejo deberán presentar Carta de reconocimiento que emite el CONACYT, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de becas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Llenar por completo y firmar la solicitud PROBEPI en línea
2. Carta de exposición de motivos (guía PROBEPI, máximo dos cuartillas).
3. Constancia de Pertenencia a Comunidad Indígena (formato libre con contenido requerido)
4. Curriculum Vitae, sin documentos probatorios (formato PROBEPI, máximo tres cuartillas).
5. Acta de nacimiento.
6. Identificación oficial (INE por ambos lados, pasaporte o cédula profesional).
7. Título de licenciatura para solicitantes de maestría, y agregar el de maestría para solicitantes de doctorado (escanear ambos lados).
8. Certificado oficial de calificaciones de estudios previos, que incluya las materias cursadas y el promedio obtenido mínimo de 8 (ocho). De no aparecer el promedio final en el certificado de estudios, presentar una constancia de la universidad que lo indique.
9. Dos cartas de recomendación académica o profesional (formato PROBEPI).
10. Dos cartas que acrediten compromiso social (formato PROBEPI).
11. Anteproyecto de investigación para postulantes a doctorado (formato libre).

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación se hará en línea y en ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos en las oficinas centrales o unidades regionales del CIESAS.

La solicitud y los formatos requeridos deben ser descargados de la página del PROBEPI: becasindigenas.ciesas.edu.mx y deberán subirse al sistema en formato PDF, no mayor a 2MB; los

títulos de los archivos deben corresponder a los nombres de los documentos, sin acentos y con un máximo de 35 caracteres. El sistema puede presentar fallas si no se atienden estas recomendaciones.

Es importante verificar que los documentos se adjuntaron correctamente en el sistema. Se sugiere el envío de su solicitud con suficiente anticipación dentro de la vigencia de la convocatoria para poder recibir asistencia técnica. En caso de requerirla enviar un correo a contacto@becasprobepi.mx

Para que su solicitud pueda ser evaluada deberá cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos y la documentación requerida en esta convocatoria. El envío de la solicitud no garantiza el otorgamiento de los apoyos.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se hará con base en las trayectorias académica y de compromiso social. Se dará especial atención al reclutamiento y selección de mujeres indígenas, así como a personas pertenecientes a pueblos con los menores índices de acceso a la educación superior.

El proceso de selección consta de las siguientes fases:

- A. Las solicitudes serán revisadas por el PROBEPI para validar que cumplan con los requisitos establecidos.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria o que no se suban al sistema no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.

- B. Las solicitudes aprobadas serán evaluadas por el Comité de Selección integrado por especialistas en diversas áreas de conocimiento, con base en los siguientes criterios y coherencia entre ellos:
 - 1) Desempeño académico sobresaliente y con potencial para estudios de posgrado.
 - 2) Argumentación clara del tema de interés propuesto y su relevancia.
 - 3) Coherencia de la trayectoria profesional con el tema de interés propuesto para los estudios de posgrado.
 - 4) Compromiso social comunitario o con los pueblos indígenas en general.
- C. El Comité de Selección elegirá para entrevista, a los candidatos que mejor se apeguen a los criterios anteriores.
- D. El PROBEPI enviará únicamente a los candidatos a entrevista virtual un correo electrónico indicando fecha y hora.
- E. Al concluir las entrevistas, el Comité de Selección se reunirá y emitirá la lista final de seleccionados.
- F. Los números de registro de los seleccionados serán publicados en el sitio <http://becasindigenas.ciesas.edu.mx>

NO se considerará ninguna solicitud en los casos en que:

- 1. Se adjunte documentación incompleta, con información no fidedigna o fuera del plazo establecido.

2. Si hay estudios incompletos o ya se cuenta con un grado igual o superior al grado solicitado.
3. Se cuente o haya contado con apoyo equivalente o similar otorgado con recursos fiscales federales para el mismo fin.
4. No se considerarán solicitantes con estudios iniciados o por iniciar en 2021. Si un seleccionado ya cuenta con una admisión a un posgrado en 2022, este será evaluado por el PROBEPI.

CONSIDERACIONES

1. Los apoyos que se asignen estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.
2. La interpretación de la presente Convocatoria, así como los asuntos no previstos o las dudas en la aplicación de ésta, serán resueltos por el PROBEPI.
3. La presentación de solicitudes en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa del solicitante a los términos y condiciones de la misma.
4. Las resoluciones del proceso de selección no generarán instancia ulterior y serán confidenciales, inapelables e irrevocables.

AVISO DE PRIVACIDAD

El CIESAS, a través del PROBEPI, establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de evaluación como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los integrantes del Comité de Selección, y en general, cualquier persona que participe en el proceso de recepción y evaluación de propuestas, se obliga a no divulgar a terceros, reproducir o distribuir por cualquier medio, o conservar en su poder, el material que se someta a su consideración, guardando absoluta secrecía respecto a la información que se maneje en el mismo.

CALENDARIO 2021

Actividades	Fecha	Lugar
Registro de solicitantes en línea	Del 7 al 31 de octubre	http://becasindigenas.ciesas.edu.mx
Aviso a los candidatos a entrevista por correo electrónico	12 de noviembre	Vía correo electrónico contacto@becasprobepi.mx
Entrevistas a candidatos	18 de noviembre	Vía Zoom con cita previa
Publicación de resultados	23 de noviembre	http://becasindigenas.ciesas.edu.mx

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE A:

PROBEPI

Tels. (55) 5485 4281 y 5487 3570 exts. 1310 y 1332

(lunes a viernes de 9:30- 13:30)

Correo electrónico: contacto@becasprobepi.mx